

TIPO DE CERTIFICACION:  PARCIAL  CESION:  NO  FEI:  NO  SGR:  NO

**1-INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO**

No. NIT o CÉDULA:  CONTRATISTA:   
 CELULAR:   
 CONTRATO No.:  FECHA INICIO:  FECHA FINAL:   
 REGISTRO PRESUPUESTAL:  VALOR HONORARIOS: \$  PAGO NUMERO:  DE

**2- RESUMEN VALORES GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO**

TIPO CONTRATO:	DECLARA RENTA:	PENSIONADO:	ANEEXO CERTIFICADO DE INGRESOS	RESPONSABLE DE IVA
<input type="text" value="PROFESIONAL"/>	<input type="text" value="SI"/>	<input type="text" value="NO"/>	<input type="text" value="SI"/>	<input type="text" value="NO"/>
	INGRESOS HONORARIOS: \$	<input type="text" value="7.000.000"/>	POR DIAS	CANTIDAD DE DIAS
	IVA 19%:		<input type="text" value="NO"/>	<input type="text" value="0"/>
	INGRESOS POR DESPLAZAMIENTO:			HONORARIOS
	TOTAL INGRESOS BASE IMPUESTO: \$	<input type="text" value="7.000.000"/>		<input type="text" value="\$ 7.000.000,00"/>
			FACTURA:	FECHA:
			<input type="text"/>	<input type="text"/>

**3-LIQUIDACION DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL**

TOTAL (IBC):	\$	2.800.000	ENTIDAD PROMOTORA	PAGO PLANILLA
PENSION 16% (valor aporte):	\$	448.000	Parvenir	VENCIDO
SALUD 12,5% (valor aporte):	\$	350.000	E.P.S Sanitas	92518157
ARL RIESGO III 2,436% (valor aporte):	\$	68.200	Positiva Compañía de Seguros	FECHA
TOTAL PAGO AL SISTEMA G.S.S.I.:	\$	866.200		19/12/2025

PLANILLA DE PAGO AJUSTE (Si aplica):  FECHA:

Realice Aportes Voluntarios al Fondo de Pensiones Obligatorias de acuerdo al Artículo 55 E.T (adjunto la certificación correspondiente al fondo de pensiones obligatorias con aporte voluntario)

**4-DATOS DE RETENCION Y NETO A PAGAR**

Se encuentra inscrito en el Régimen Simple de Tributación - RST (Adjuntar RUT actualizado (NO MAYOR A 180 DÍAS))   
 Declara costos y deducciones asociados al ingreso en la declaración de renta (Decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, Artículo 9 y 11)

DERECHOS DE DEDUCCIÓN	VALOR	MES	VALOR A DEDUCIR
a. % INTERESES POR PRESTAMOS DE VIVIENDA: límite max. Mensual 100 uvt 5.237.400, correspondiente al año inmediatamente anterior.		1	-
b. PREPAGADA o SEGURO SALUD O PLAN COMPLEMENTARIO: límite max. Mensual 16 uvt 837.984, correspondiente al año inmediatamente anterior.		1	-
c. DEPENDIENTE: límite max. Mensual 32 uvt 1.675.968 correspondiente al mes pagado	NO		-
d. APORTES: (Volunt. Pensiones) voluntarias No superior al 30% de los ingresos correspondiente al mes pagado 3800/199.021.200			-
e. APORTES: (AFC) No superior al 30% de los ingresos correspondiente al mes pagado 199.021.200			-
<b>DERECHOS DE DEDUCCIÓN</b>	<b>VALOR</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>

CONCEPTO	BASE	TARIFA	%
RETEICA	\$ 7.000.000	0,766%	\$ 54.000
RETEFUENTE	\$ 5.250.000	1,00	\$ 52.000
RETEIVA	\$ -	0%	
<b>TOTAL IMPUESTO</b>			<b>\$ 106.000</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>			<b>\$ 6.894.000,00</b>
RETEFUENTE VOLUNTARIA	NO	\$	-

**5. FIRMAS**

Bajo la gravedad de juramento, certifico que cumpla a cabalidad las actividades del objeto contractual y los documentos suministrados contienen los pago en salud, pensión y ARL.

*Johana Elvira Santos Rincon*

FIRMA CONTRATISTA

El supervisor del contrato certifica que el contratista cumple a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas dentro del periodo objeto de cobro y que verificó el pago de los aportes al sistema de seguridad social (SALUD 12,5%, PENSION 16% Y ARL 2,436%) de conformidad con las normas vigentes.

Nombre supervisor:   
 Cargo:   
 Dependencia:

Nombre supervisor:   
 Cargo:   
 Dependencia:

**6- INFORMACION RADICACION Y OBLIGACION**

Radicado No:  Obligación No:   
 Fecha radicado No:  Fecha Radicación (SIIF):

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	52781816	JOHANNA ELVIRA SANTOS RINCON		calle 63F #72-55 interior 5 apto 303	8937134	juanitasantos19@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	19/12/2025	92518157	\$1.229.800	

## TOTALES POR SUBSISTEMAS

### TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	496.900	0		0		0	0	0	0	496.900	1

### TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	636.000	0	0	0	0	0	0	0	636.000	1

### TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	96.900				96.900	0	0	96.900			969	96.900	1

### TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

### TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
<b>SENA</b>				
0	0	0	0	0
<b>ICBF</b>				
0	0	0	0	0
<b>ESAP</b>				
<b>MEN</b>				

### TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	496.900	496.900
Pensión	1	636.000	636.000
Riesgos Laborales	1	96.900	96.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>3</b>	<b>1.229.800</b>	<b>1.229.800</b>

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	52781816	JOHANNA ELVIRA SANTOS RINCON		calle 63F #72-55 interior 5 apto 303	8937134	juanitasantos19@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D. C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES	TOTAL A PAGAR				
2025-12	2025-12	\$1.229.800				

DETALLE POR COTIZANTE																																														
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES								PENSIÓN				SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES															
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Exonerado	Com. exonerado	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VBT	SILN	ISE	MA	MA	ASP	VCT	IRL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	52781816	SANTOS RINCON JOHANNA ELVIRA	59	0	N									X										230301	3.974.827	636.000	0	0	0	0	EPS005	-3.974.827	496.900	14-23	3.974.827	3	96.900		0	0	0	0	0	0	0

# PAGADA

**DECLARACION JURAMENTADA**

Yo, JOHANNA ELVIRA SANTOS RINCÓN, identificado con Cédula de Ciudadanía  
 No. 52.781.816 de BOGOTÁ, me permito declarar que mi vínculo actual con el Instituto Nacional de Salud es  
 mediante: Contrato de Prestación de Servicios, con contrato número INS-CPS-788-2025

**CERTIFICO QUE:**

Declara costos y deducciones asociados al ingreso en la declaración de renta (Decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, Artículo 9 y 11)	NO
Cumplo con uno o varios requisitos relacionados a continuación: * Mis ingresos en el año anterior fueron superiores a 1.400 UVT o \$ 69.718.600 A 31 de diciembre de 2025. * Mi patrimonio bruto excedió 4.500 UVT o \$ 224.095.000 * Ingresos brutos, o los consumos mediante tarjeta de crédito, o el valor total de compras y consumos, o el valor total acumulado de consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras no excedan o superen 1.400) UVT, en pesos \$ 69.718.600	<b>SOY DECLARANTE DE RENTA</b>

**INFORMACION PARA DEPURAR LA BASE DE LA RETENCIÓN CERTIFICO QUE:**

*De las siguientes deducciones, seleccione los conceptos para tener en cuenta en la depuración de la Base del cálculo de la Retención en la Fuente:*

* Durante la vigencia 2025 pague intereses o tuve corrección Monetaria en Créditos de Vivienda (adjunto la certificación de la entidad responsable del crédito de vivienda donde se especifica el valor de los intereses pagados durante la vigencia 2024). Artículo 31 de la Ley 2277 de 2022	NO
* Realice en una cuenta AFC - Ahorro para el Fomento de la Construcción de acuerdo al Artículo 126-1 E.T. (adjunto la certificación de ahorro de la cuenta AFC)	NO
* Durante la vigencia 2025 realice pago como titular de plan complementario, servicio medico domiciliario o cuento con una póliza de salud de acuerdo al Artículo 387 E.T (adjunto la certificación correspondiente a la entidad de la cual soy titular)	NO
* Realizo aportes a Fondos de Pensiones Voluntarias de acuerdo al Artículo 126-1 E.T (adjunto la certificación correspondiente al fondo de pensiones voluntarias)	NO
* Realizo Aportes Voluntarios al Fondo de Pensiones Obligatorias de acuerdo al Artículo 55 E.T (adjunto la certificación correspondiente al fondo de pensiones obligatorias con aporte voluntario)	NO
* Cumplo con uno o varios requisitos del Parágrafo 2 del Artículo 387 E.T., correspondientes a dependientes económicos de los relacionados a continuación: (marque con una x según corresponda)	NO
<input type="checkbox"/> Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad. (Adjunto registro civil de nacimiento).	
<input type="checkbox"/> Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 25 años, cuando el padre madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.(Adjunto certificado de estudio de educación superior, cédula de ciudadanía y registro civil de nacimiento)	
<input type="checkbox"/> Los hijos del contribuyente mayores de dieciocho (18) años que se encuentren en situación de dependencia, originada en factores físicos psicológicos que sean certificados por el Ministerio de Salud y Protección Social o la entidad determinada por las normas vigentes (Adjunto registro civil de nacimiento, cédula de ciudadanía, el Ministerio de Salud y Protección Social o la entidad determinada por las normas vigentes).	
<input type="checkbox"/> El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal (Adjunto certificado de convivencia y/o registro civil de matrimonio, cédula de ciudadanía, certificado de contador público o certificado de Medicina Legal)	
<input type="checkbox"/> Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. (Adjunto registro civil de nacimiento, certificado de contador público o certificado de Medicina Legal) .	

**Relación de Dependientes**

Tipo Doc.	Numero de Documento	Nombres y apellidos	Edad	Parentesco

La anterior se firma el 3 del mes febrero del año 2026




**SE FIRMA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**

Se firma bajo la gravedad de juramento que la información contenida en el formato es real y que las deducciones indicadas solo se estan reportando ante el Instituto Nacional de Salud ya que estas solo pueden ser aplicadas una vez por cada periodo

**Nota 1:** El INS no se hace responsable de definirle a sus contratistas de prestación de servicios persona natural la calidad de declarantes o no declarantes, ni de la declaración de ingresos por el año anterior. Esta condición obedece a circunstancias de carácter personal que cada contratista conoce.

**Nota 2:** los contratistas que hayan marcado las deducciones enunciadas en los numerales 1, 2,3, 4,5 y 6 de este documento en concordancia con lo establecido en el artículo 387 del E.T. y artículo 330 E.T., deberán adjuntar las certificaciones respectivas y de acuerdo a su clasificación tributaria cedular como Rentas de Trabajo.

 <b>INSTITUTO NACIONAL DE SALUD</b>	<b>PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>INFORME DE AVANCE CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN</b>	<b>Versión: 03</b>
		<b>FOR-A02.0000-029</b>	<b>2022-08-19</b>
		<b>Página 1 de 4</b>	

<b>NUMERO DE CONTRATO</b>	INS-CPS-788-2025	<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	JOHANNA ELVIRA SANTOS RINCON	
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	Prestar servicios profesionales en derecho al Grupo Gestión Contractual para adelantar y gestionar procesos contractuales en las etapas precontractual, contractual y postcontractual requeridos por el INS y todos los temas derivados o relacionados con la contratación de la entidad			
<b>PERIODO DEL INFORME</b>	<b>DESDE:</b>	01/01/2026	<b>HASTA:</b>	31/01/2026

#### DESCRIPCIÓN DEL AVANCE

1. Gestionar los temas de índole contractual de las diferentes áreas de la entidad, a través del estudio jurídico de la documentación previa, emisión de recomendaciones y proyección de los documentos que se requieran de acuerdo con las diferentes modalidades de contratación y tramites contractuales, en el marco de la normatividad vigente, en las plataformas dispuestas para este fin, conforme a los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente

**INS-SAMC-038-2025 CONTRATAR UN OPERADOR LOGÍSTICO ESPECIALIZADO PARA EL TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE MUESTRAS BIOLÓGICAS, SUSTANCIAS INFECCIOSAS Y MERCANCIAS PELIGROSAS ASOCIADAS, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS BIOLÓGICOS Y QUÍMICOS, REACTIVOS, INSUMOS DE LABORATORIO, MATERIALES DE REFERENCIA, BIOMODELOS, HEMODERIVADOS, GARANTIZANDO CONDICIONES DE SEGURIDAD Y BIOSEGURIDAD CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, ASÍ COMO LA GESTIÓN DE TRÁMITES DE IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y ADUANAS REQUERIDOS POR LA LEGISLACIÓN COLOMBIANA Y LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES APLICABLES, DE ACUERDO CON LAS SOLICITUDES DEL INS.**

**Actividades realizadas**

- Aprobación de póliza

**ADICIÓN Y MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA INS-LP-709-2025 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD Y CONSORCIO MANTENIMIENTO INS 25**

**Actividades realizadas**

- Aprobación pólizas de la actualización de la póliza del amparo de la garantía de estabilidad de la obra

**INS-CYT-172-2026 Adquirir pequeños roedores de laboratorio, no consanguíneos, con estatus sanitario y genético definidos, necesarios para obtener nuevos núcleos de fundación, de cepas y colonias con el fin de reemplazar las actuales colonias con destino al Bioterio de Barrera y Laboratorio de Bioseguridad con Nivel de Contención Biológica 2 (ABSL-2 –BSL-2) del Instituto Nacional de Salud.**

**Actividades realizadas**

- Se realiza revisión de documentos
- Se realizan observaciones al estudio previo
- Se proyecta resolución de justificación de la contratación directa
- Se proyecta la minuta de contrato
- Se publica documentación en SECOP II
- Se aprueba la póliza

**INS-CYT-173-2026 Adquirir bolsas dobles para plasmaféresis equina para la obtención de plasma hiperinmune, acorde con especificaciones técnicas del Instituto Nacional de Salud – INS.**



**Actividades realizadas**

- Se realiza revisión de documentos
- Se realizan observaciones al estudio previo
- Se proyecta resolución de justificación de la contratación directa
- Se proyecta la minuta de contrato
- Se publica documentación en SECOP II
- Se aprueba la póliza

**INS-CYT-2026 Contratar la adquisición temporal de un sistema de identificación de microorganismos mediante análisis de proteínas ribosomales, basado en la técnica de espectrometría de masas MALDI-TOF (Matrix Assisted Laser Desorption/Ionization–Time of Flight), destinado a fortalecer el desarrollo de los proyectos de investigación en ciencia y tecnología y a soportar la atención de eventos de vigilancia por laboratorio a cargo del Grupo de Microbiología del Instituto Nacional de Salud, garantizando capacidad diagnóstica avanzada y estándares de calidad requeridos para las actividades misionales.**

**Actividades realizadas**

- Se realiza revisión de documentos
- Se realizan observaciones al estudio previo
- Se proyecta resolución de justificación de la contratación directa
- Se proyecta la minuta de contrato

**INS-CPS-2026 Dirección de Producción**

Nombre y Apellidos	Objeto	No Contrato
CLAUDIA LILIANA ARENAS SERNA	Prestar servicios profesionales especializados orientados al apoyo, fortalecimiento y gestión de los procesos administrativos, así como a la elaboración, ejecución, seguimiento y cumplimiento de los convenios interadministrativos suscritos por la Dirección de Producción del Instituto Nacional de Salud, de conformidad con las disposiciones legales.	INS-CPS-060-2026
MARIO ALBERTO GUTIERREZ HORMAZA	Prestar servicios profesionales orientados a la verificación del cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) en la Dirección de Producción, a través de actividades de inspección, seguimiento, análisis de cumplimiento normativo y generación de informes técnicos, en concordancia con los lineamientos del Sistema de Aseguramiento de la Calidad y la regulación aplicable	INS-CPS-084-2026
PAULA ANDREA BENITEZ BERNAL	Prestar servicios profesionales al Grupo de Animales de Laboratorio del Instituto Nacional de Salud para la verificación y control, desde la gestión del proceso, de la prestación de servicios del Bioterio asociados al cuidado y uso de animales de laboratorio, así como para el seguimiento del Sistema Integrado de Gestión y la trazabilidad técnica y documental de dichos servicios, incluyendo el soporte documental requerido para el proceso de solicitud y mantenimiento de la acreditación ante AAALAC, de conformidad con los procedimientos institucionales y la normativa vigente.	INS-CPS-083-2026
JUAN PABLO PIÑERES PARDO	Prestar servicios profesionales al Grupo de Animales de Laboratorio del Instituto Nacional de Salud para	INS-CPS-082-2026



la verificación y control, desde la gestión del proceso, del componente zootécnico asociado al mantenimiento de colonias de animales de laboratorio destinadas al suministro de bienes y servicios del Bioterio, incluyendo el seguimiento del Sistema Integrado de Gestión y la trazabilidad técnica y documental de la entrega de biomodelos, conforme a los procedimientos institucionales y la normativa vigente.

#### Actividades realizadas


- Se realiza revisión de documentos
- Se realizan observaciones al estudio previo
- Se proyecta la minuta de contrato
- Se realiza cargue de los documentos en la plataforma del SECOP II
- Se realiza aprobación de las pólizas
- Inicio de ejecución

#### INS-CPS-2026 Dirección de Producción

Nombre	Objeto del Contrato	Actuaciones
Robinson Mendoza Cuellar	Prestar servicios profesionales para el apoyo en la proyección y seguimiento de actividades de infraestructura y renovación tecnológica para los Grupos de la Dirección de Producción del Instituto Nacional de Salud.	Se realizo la revisión de los documentos y se realizaron los requerimientos sobre la documentación, no obstante, pese a los mismos no fueron subsanados los requerimientos.  Por lo anterior, fue devuelto

#### INS-CPS-2026 Talento Humano

Nombre y Apellidos	Objeto	No Contrato
DIEGO FERNANDO CASQUETE MORENO	Prestar servicios profesionales para el seguimiento a la planeación y ejecución de los trámites administrativos del Grupo de conductores y Vehículos del INS, así como brindar apoyo en temas de seguridad y salud en el trabajo.	INS-CPS-124-2026
JENY PAOLA VIZCAINO GUTIERREZ	Prestar servicios profesionales apoyando las actividades administrativas del Sistema Integrado de Gestión, garantizando la interacción de los procesos de la Secretaria General en cumplimiento de las responsabilidades asociadas al Modelo Integrado de Planeación	INS-CPS-125-2026
JOHNEISON MERCHAN CARDENAS	Prestación de servicios de apoyo para llevar a cabo la ejecución de actividades transversales que contribuyan a la implementación y desarrollo del plan estratégico de talento humano, incluyendo el	INS-CPS-127-2026

 <b>INSTITUTO NACIONAL DE SALUD</b>	<b>PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>INFORME DE AVANCE CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN</b>	<b>Versión: 03</b>
		<b>FOR-A02.0000-029</b>	<b>2022-08-19</b>
		<b>Página 4 de 4</b>	


	seguimiento y la evaluación de las acciones emprendidas para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos.	
EDGAR ALEXANDER QUITIAN BUSTOS	Prestar servicios Profesionales en la gestión, elaboración y trámite de resoluciones, actos administrativos, así como en la gestión integral de nómina y procesos del Grupo Gestión del Talento Humano, garantizando el cumplimiento normativo, trazabilidad documental y oportunidad en los procedimientos institucionales.	INS-CPS-137-2026

2. Proyectar respuestas a las peticiones o solicitudes que sean de competencia del Grupo de Gestión Contractual, requeridas por la supervisión.
  - No fue requerido, dentro del periodo relacionado.
3. Revisar y enviar para aprobación las garantías (pólizas, garantías bancarias, entre otros) de los contratos celebrados por el INS, de acuerdo con las condiciones establecidas para cada contrato.
  - Se hizo la verificación y el detalle se encuentra discriminada en la obligación 1 del presente informe.
4. Promover, divulgar y apoyar la actualización de las resoluciones, formatos, manuales y procedimientos propios de la actividad contractual en el marco del Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios.
  - El desarrollo de la actividad contractual se efectuó en la revisión de los tramites asignados acorde a las políticas establecidas por el INS y conforme con la normatividad vigente.
5. Guardar, conservar y responder por los expedientes (electrónicos y/o físicos) que le sea asignados por la supervisión.
  - Se dio tratamiento adecuado a la información contenida en los expedientes contractuales asignados (digitales y electrónicos).
6. Las demás que emanen de la naturaleza del contrato y que sean necesarias para el desarrollo eficiente del mismo.
  - Se asistió y se participó en la reunión grupo gestión contractual el 13 de enero de 2026

**Nota: El seguimiento sobre el cumplimiento de las obligaciones lo realizará el supervisor en el FOR A02.0000-037 "INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN"**

*Johanna E Santos Rincon*

**JOHANNA ELVIRA SANTOS RINCON**

 <b>INSTITUTO NACIONAL DE SALUD</b>	<b>PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN</b>	<b>Versión: 03</b>
			2023-11-17
		<b>FOR-A02.0000-037</b>	Página 1 de 4

<b>(1) Contrato No.</b>	INS-CPS-788-2025		
<b>(2) Nombre del Contratista:</b>	JOHANNA ELVIRA SANTOS RINCON		
<b>(3) Cargo del supervisor:</b>	Secretaria General		
<b>(4) Interventoría si <input type="checkbox"/> no <input checked="" type="checkbox"/> Nombre:</b>	ivasquez@ins.gov.co		
<b>(5) Correo del supervisor y/o del Interventor (si aplica)</b>			
<b>(6) Objeto del contrato:</b>	Prestar servicios profesionales jurídicos en la estructuración y gestión de los procesos y trámites contractuales para la adquisición de bienes y servicios en sus diferentes etapas que le sean asignados		
<b>(7) Fecha de inicio:</b>	03/12/2025	<b>(8) Fecha terminación:</b>	30/07/2026
<b>(9) Período objeto del informe:</b>	Enero de 2026		

**(10) ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS EN EL MES O PERIODO EJECUTADO**

Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentario del Supervisor
1. Gestionar los temas de índole contractual de las diferentes áreas de la entidad, a través del estudio jurídico de la documentación previa, emisión de recomendaciones y proyección de los documentos que se requieran de acuerdo con las diferentes modalidades de contratación y tramites contractuales, en el marco de la normatividad vigente, en las plataformas dispuestas para este fin, conforme a los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente	Revisó, verificó y analizó la documentación remitida por las diferentes áreas del Instituto, presentando observaciones a los estudios previos, formatos y anexos de acuerdo a la asignación realizada por la supervisión  -INS-SAMC-038-2025 -ADICIÓN Y MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA INS-LP-709-2025 -INS-CYT-172-2026 COLONIAS -INS-CYT-173-2026 BOLSAS -INS-CYT-2026 MALDI-TOF -INS-CPS-060-2026 CLAUDIA LILIANA ARENAS SERNA -INS-CPS-084-2026 MARIO ALBERTO GUTIERREZ HORMAZA -INS-CPS-083-2026 PAULA ANDREA BENITEZ BERNAL -INS-CPS-082-2026 JUAN PABLO PIÑERES PARDO -INS-CPS-060-2026 CLAUDIA LILIANA ARENAS SERNA -INS-CPS-084-2026 MARIO ALBERTO GUTIERREZ HORMAZA -INS-CPS-083-2026 PAULA ANDREA BENITEZ BERNAL -INS-CPS-082-2026 JUAN PABLO PIÑERES PARDO -INS-CPS-124-2026 DIEGO FERNANDO CASQUETE MORENO -INS-CPS-125-2026 JENY PAOLA VIZCAINO GUTIERREZ -INS-CPS-127-2026 JOHNEISON MERCHAN CARDENAS -INS-CPS-137-2026 EDGAR ALEXANDER QUITIAN BUSTOS		Los trámites adelantados reposan en los expedientes contractuales correspondiente en la plataforma del SECOP II



	-Robinson Mendoza Cuellar: Se realizo la revisión de los documentos y se realizaron los requerimientos sobre la documentación, no obstante, pese a los mismos no fueron subsanados los requerimientos.  Por lo anterior, fue devuelto			
2. Proyectar respuestas a las peticiones o solicitudes que sean de competencia del Grupo de Gestión Contractual, requeridas por la supervisión.	No fue requerido, dentro del periodo relacionado.			
3. Revisar y enviar para aprobación las garantías (pólizas, garantías bancarias, entre otros) de los contratos celebrados por el INS, de acuerdo con las condiciones establecidas para cada contrato.	Reviso y Aprobó las pólizas de los contratos asignados por la supervisión, relacionados en la obligación 1.		Los trámites adelantados reposan en los expedientes contractuales correspondientes en la plataforma del SECOP II	
4. Promover, divulgar y apoyar la actualización de las resoluciones, formatos, manuales y procedimientos propios de la actividad contractual en el marco del Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios.	Divulgo y promovió durante las revisiones realizadas a los trámites las directrices y lineamientos conforme a la normatividad vigente..			
5. Guardar, conservar y responder por los expedientes (electrónicos y/o físicos) que le sea asignados por la supervisión.	Brindó tratamiento adecuado a la información contenida en los expedientes contractuales asignados (digitales y electrónicos)..			
6. Las demás que emanen de la naturaleza del contrato y que sean necesarias para el desarrollo eficiente del mismo.	No fue requerido, dentro del periodo relacionado.			

Monitoreo del tratamiento a los riesgos de contratación registrados en el FOR-A02.0000-026 Anexo No 1 a los estudios previos Matriz de riesgos de contratación


No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (que puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
										¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?	Descripción del monitoreo realizado
1	General	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	Retraso en la entrega de productos por circunstancias ajenas a la voluntad del contratista	Demora en la ejecución del objeto contractual	Supervisor	Inicio de ejecución	Fin de ejecución + 4 meses mas	Informe de supervisión mensual	Mensual	Durante el periodo se desarrollaron las obligaciones sin contratiempos, por cuanto no se ha materializado el riesgo
2	General	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	Defectos en los resultados del producto	No ejecución de los proyectos	Supervisor	Inicio de ejecución	Fin de ejecución + 4 meses mas	Informe de supervisión mensual	Mensual	Las obligaciones durante el periodo se han realizado conforme a lo requerido por cuanto no se han presentado defectos
3	General	Externo	Ejecución	Riesgos Regulatorios	Cambios regulatorios en materia tributaria, administrativa o normativa, relacionados con el objeto contractual	Retraso en el cumplimiento de las obligaciones y/o en el plazo establecido para la ejecución del contrato	Supervisor	Inmediato, una vez se presente el evento	Una vez se realicen los ajustes requeridos para hacer posible la ejecución del contrato	Seguimiento a las nuevas actividades establecidas para el contrato	Mensual	No se han identificado cambios regulatorios, ni tributarios, ni administrativos durante el periodo ejecutado

**% DE AVANCE ACUMULADO**

**25**

**(11) DE CONFORMIDAD CON EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, EL SUPERVISOR/INTERVENTOR (ES) CERTIFICA QUE:**

1. El/La Contratista durante el periodo señalado, desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato en mención.
2. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).
3. Durante el periodo el/La Contratista cumplió con lo dispuesto en el POE-A01.2014-001 "Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo", especialmente lo establecido en el Anexo 1 sobre Normas y Requerimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo para Contratistas y los criterios de sostenibilidad ambiental, de acuerdo al tipo de actividad que desarrolla.

 <b>INSTITUTO NACIONAL DE SALUD</b>	<b>PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN</b>	<b>Versión: 03</b>
			2023-11-17
		<b>FOR-A02.0000-037</b>	Página 4 de 4

<p>4. Aprueba los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por El/La Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato en mención.</p> <p>5. <u><b>Durante el periodo ejecutado se hizo seguimiento a los riesgos establecidos en la matriz correspondiente (de acuerdo con la periodicidad establecida) y a la fecha no se ha materializado ninguno.</b></u></p> <p>6. A la fecha no existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.</p>	
<b>(12) OBSERVACIONES:</b>	(INCLUIR INFORMACIÓN RELEVANTE NO DESCRITA EN OTRO ACÁPITE, SOLO SI APLICA, NO ES NECESARIO REITERAR INFORMACIÓN)
<p><b>(13) En constancia, firmo:</b></p> <p></p> <p><b>INGRIT LINETH VASQUEZ CELY</b> Supervisor</p>	
<b>(14) Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 3 de febrero de 2026</b>	